



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **46759 – CD – FSP – CIUDAD FUTURA-**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar respecto de las razones de la continuidad de situaciones de precarización laboral y salarial por lo menos doscientas personas contratadas que deben llevar adelante las tareas de cuidados sobre niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo dentro de la esfera de la Dirección Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento Rosario, lo siguiente:

- a) cuántos trabajadores se encuentran contratados, indicando fecha de inicio del mismo; y,
- b) si los respectivos contratos cumplen con todas las exigencias de la legislación laboral vigente.

SALA DE LA COMISIÓN MIXTA, 6 de abril de 2022.

Firmantes: Diputadas FLORITO, DE PONTI, ARCANDO y CATTALINI, y, Diputados PALO OLIVER y DEL FRADE